

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA – ESCUELA DE GRADUADOS

DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL
Prof. Agdo. Dr. Fernando Tomasina

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE
ESPECIALISTAS EN
SALUD OCUPACIONAL

APROBADO POR LA ESCUELA DE GRADUADOS
EN JULIO DE 2003

Resolución Consejo Facultad de Medicina N° 21 del 27/8/03

DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL
Hospital de Clínicas Av. Italia s/n 2° piso ala oeste C.P. 11600
Tel.: (598-2) 487.15.15. int. 2524 E-mail: saludocup@fmed.edu.uy
MONTEVIDEO - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INDICE

I. LA ESPECIALIDAD SALUD OCUPACIONAL.....	5
1. DENOMINACIÓN OFICIAL.....	5
2. INTRODUCCIÓN.....	5
3. DEFINICIÓN Y CAMPO DE ACCIÓN DE LA ESPECIALIDAD.....	6
1. Marco Referencial.....	6
2. Perfil del Especialista.....	6
4. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS GENERALES.....	7
1. Propósito.....	7
2. Objetivos.....	7
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.....	8
5. INGRESO.....	8
5. CURSO INTRODUCTORIO.....	8
6. TEMARIO DEL CURSO INTRODUCTORIO.....	8
7. PRUEBA DE SELECCIÓN.....	9
8. CUPOS.....	9
9. AMBITO DE FORMACIÓN.....	10
10. TIEMPO DE FORMACIÓN.....	10
11. ROTACIONES.....	11
12. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA.....	11
13. EVALUACIÓN.....	11
14. PRUEBA FINAL.....	11
III. ACTIVIDAD GENERAL DEL ALUMNO DE POSTGRADO.....	11
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN.....	12
1. GENERALIDAD.....	12
2. PROGRAMA TEMÁTICO.....	12
<i>Formación teórica.....</i>	<i>12</i>
<i>Formación práctica y asistencial (habilidades y destrezas).....</i>	<i>12</i>
<i>Primer año.....</i>	<i>12</i>
OBJETIVO GENERAL DEL CICLO BÁSICO.....	13
<i>Segundo y Tercer año.....</i>	<i>16</i>
MODULO I. SALUD Y TRABAJO.....	16
MODULO II. LA SALUD OCUPACIONAL EN EL PAIS.....	17
MODULO III. LEGISLACION LABORAL.....	17
MODULO IV. SOCIOLOGIA DEL TRABAJO.....	17
MODULO V. CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO.....	17
MODULO VI. EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA EN SALUD OCUPACIONAL.....	18
MODULO VII. ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL.....	18
MODULO VIII. DAÑOS A LA SALUD VINCULADOS CON EL TRABAJO. PATOLOGIA DEL TRABAJO. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES.....	19
MODULO IX. HIGIENE DEL TRABAJO.....	19
MODULO X. SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	20
MODULO XI. FACTORES DE RIEGO FISICOS DEL AMBIENTE LABORAL Y SU RELACION CON LA SALUD.....	20
MODULO XII. FACTORES DE RIESGO BIOLOGICOS DEL AMBIENTE LABORAL Y SU RELACION CON LA SALUD.....	21
MODULO XIII. FISIOLOGIA DEL TRABAJO. FATIGA EN EL TRABAJO.....	21
MODULO XIV. ERGONOMIA.....	22
MODULO XV. FACTORES DE RIESGO DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO. PSICOLOGIA DEL TRABAJO.....	22
MODULO XVI. TOXICOLOGIA OCUPACIONAL.....	23
MODULO XVII. ENFERMEDADES OCUPACIONALES POR SISTEMAS.....	23
MODULO XVIII. CANCER OCUPACIONAL Y OTROS EFECTOS GENETICOS.....	23
MODULO XIX. HISTORIA OCUPACIONAL.....	24
MODULO XX. CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE LABORAL EN LAS PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PAIS. PERFIL DE SALUD EN CADA SECTOR.....	24

MODULO XXI. TRABAJO DE LA MUJER Y EL MENOR.....	24
MODULO XXII. DETERMINACIÓN DE INCAPACIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA. REHABILITACION LABORAL.....	25
MODULO XXIII. EDUCACION EN SALUD OCUPACIONAL.....	25
MODULO XXIV. ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE MEDICINA DEL TRABAJO.....	25
3. TRABAJOS ESCRITOS OBLIGATORIOS.....	25
V. REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES.....	26
VI. PRUEBA FINAL DEL POSTGRADO.....	26
VII. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO.....	27

I. LA ESPECIALIDAD SALUD OCUPACIONAL

1. Denominación Oficial

El nombre oficial de la especialidad es **Salud Ocupacional** y el título a obtener es el de **Especialista en Salud Ocupacional**.

El título previo es el de **Doctor en Medicina**.

2. Introducción

El sistema de formación de un médico especialista tiene por objeto facilitar la adquisición por parte del alumno, de una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que le capaciten para prestar con eficacia la asistencia médica a los pacientes de su especialidad, para realizar funciones de prevención, promoción, educación sanitaria y para asumir su auto formación continuada, que le permita desarrollarse en un contexto académico, sociológico, ético, legal y técnico de alto nivel.

El postgrado de Especialista en Salud Ocupacional surge a partir de las necesidades detectadas en el mundo laboral.

En tal sentido una vez recuperada la autonomía universitaria se inicia un proceso de análisis profundo en la formación de los recursos humanos en el área de la salud colectiva. En dicho proceso participaron activamente las estructuras docentes de Medicina Preventiva y Social, la Dirección del Hospital de Clínicas y la recientemente creada estructura docente en Salud Ocupacional. Tras un análisis retrospectivo de la situación en la materia, se identificó una serie de falencias, en especial en el área de la salud en el trabajo. Se contaba con escasos recursos humanos formado en el área, además el mismo se había capacitado con un enfoque centrado principalmente en la enfermedad, con escasa formación preventiva y en lo individual más que en lo colectivo.

Se consideró que este perfil condicionaba una práctica en salud ocupacional encarando la problemática de una manera puntual, mediante el mejoramiento de la salud física sin atender las condicionantes sociales que inciden en los procesos salud - enfermedad y salud y trabajo así como sin investigar desde la perspectiva colectiva.

Como consecuencia de ello el tratamiento integral que se requiere, en la mayoría de las ocasiones, queda en un nivel semántico y no se tienen en cuenta los otros aportes necesarios para el análisis de los procesos de salud - enfermedad en relación al proceso de trabajo, como por ejemplo, el aporte de las ciencias sociales.

La Universidad de la República, a través de la Facultad de Medicina, desde aquel momento, ha asumido un rol protagónico en la formación de médicos en el área de la Salud en el Trabajo.

3. Definición y Campo de Acción de la Especialidad

1. Marco Referencial

La salud ocupacional es considerada dentro de las disciplinas de la salud pública y tiene como objeto de estudio la salud de los trabajadores.

Se considera un espacio en construcción de conocimientos y prácticas sobre la salud de los trabajadores. Por tal motivo es además un área de práctica y reflexión para la apropiación y socialización de conocimientos del área del trabajo, orientada a la acción participativa de los trabajadores transformadora de su salud.

En salud ocupacional, al igual que en las otras disciplinas de las ciencias de la salud pública, para el abordaje colectivo de los procesos de salud - enfermedad se hace necesario el aporte de la epidemiología.

El aporte no es solamente para estudiar la distribución de los procesos de salud enfermedad en las colectividades, sino que debe contribuir también al análisis de los profundos determinantes de los mismos.

La salud ocupacional, como integrante del área de la salud colectiva, incorpora el concepto de la determinación histórica y social de la salud de la población; es más, diríamos que el proceso de salud enfermedad es concebido como un producto social. Para comprender las relaciones entre la salud y el trabajo a fin de realizar las acciones de prevención y promoción de salud, la salud ocupacional ha desarrollado diferentes técnicas tanto para el abordaje del estudio de los procesos de salud enfermedad como de los diferentes procesos productivos.

En relación al proceso de salud - enfermedad, la salud ocupacional se enfrenta al daño vinculado a procesos productivos peligrosos. La enfermedad ocupacional así como el accidente laboral son los hechos más visibles de esta relación. Sin embargo el análisis de la salud de los trabajadores no se agota en el concepto legal de estas enfermedades, es necesario transitar también en el análisis de diferentes procesos mórbidos en los cuales las condiciones de trabajo pueden ser factores determinantes o coadyuvantes.

2. Perfil del Especialista

Durante su formación el especialista en salud ocupacional deberá adquirir conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que le permitan realizar una verdadera tarea de promoción, prevención y conservación de la Salud de los trabajadores, fomentando la participación activa de éstos.

De esta manera, se concibe al especialista en Salud Ocupacional como agente de cambio, en el sentido que colaborará a cambiar aquellas pautas culturales que hacen que los hombres acepten que el trabajar lleva implícito la posibilidad de enfermarse o accidentarse, por nuevos patrones que fomenten la salud y la participación de la colectividad. De alguna manera el área de la Salud Ocupacional está construida sobre dos pilares: el de la Clínica y la Salud Colectiva. El actual programa de formación del especialista de salud ocupacional recoge esta dualidad.

El especialista será capaz de:

- Evaluar riesgos y exigencias laborales de los procesos productivos.
- Relacionar los riesgos y/o exigencias laborales con los procesos mórbidos

- Relacionar las capacidades del individuo con la demanda de los diferentes puestos de trabajo.
- Promover los cambios de las condiciones de trabajo permitiendo la adaptación del trabajo al hombre.
- Comprender y evaluar con responsabilidad ética y legal al paciente con problemas vinculados a su trabajo.
- Elaborar programas de prevención y promoción de salud.
- Gestionar los riesgos medio - ambientales.
- Colaborar en la rehabilitación y reinserción laboral del trabajador que ha sufrido daños en su salud, de acuerdo a sus capacidades remanentes.

Como especialistas deberán dominar la *generalidad* de su disciplina, adecuadamente capacitados para la atención, con calidad, de las patologías epidemiológicamente prevalentes. Deberán *integrar los conocimientos, las habilidades y las actitudes* básicas de su especialidad con especial atención a mantener su capacitación mediante el *Desarrollo Profesional Médico Continuo*.

Se hace especial mención de la necesidad de formar al especialista con un *claro perfil científico* donde el pensamiento crítico le guíe en sus decisiones diarias, apoyado por conocimientos básicos de *Bioética, Epidemiología Clínica y Metodología de la Investigación*. Debe aprender a desempeñarse profesionalmente guiándose por la *medicina basada en evidencia* y por el *compromiso social* establecido como Universitario.

4. Propósitos y Objetivos Generales

1. Propósito.

Que los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos que les permitan analizar la Salud en el Trabajo desde una óptica integral, individual - colectiva y multidisciplinaria, desarrollando su capacidad para la promoción y prevención de la salud de los trabajadores.

2. Objetivos.

- Entender la estructura social como determinante de la salud de la colectividad y especialmente de la población laboral, concibiendo la salud como un derecho alcanzable de la colectividad más que como un logro de carácter individual, priorizando la actuación preventiva sobre la actuación curativa.
- Conocer las bases sociales y técnicas así como la evolución histórica de los medios de producción y de las formas de organización del trabajo.
- Conocer los instrumentos y las técnicas de abordaje de estudio del proceso de trabajo en relación con el proceso de salud - enfermedad en los trabajadores.
- Comprender que los resultados positivos en Salud de los Trabajadores se logra con la participación activa de los mismos y en mutua interacción con ellos, actuando en consecuencia.
- Fomentar la investigación en la especialidad, con criterio de investigación aplicada.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

5. Ingreso.

Los aspirantes a ser especialistas en Salud Ocupacional deberán rendir una prueba de suficiencia común a las especialidades en el área de la salud pública. Dicha prueba se realiza con la temática brindada en el curso introductorio.

5. Curso Introductorio.

Es un curso nivelador de conocimientos en el cual se realizarán 8 clases teóricas durante el mes de noviembre, por los docentes del Departamento de Medicina Preventiva y Social. Esta actividad se realiza en el Instituto de Higiene. Otros temas serán abordados por la lectura personal del aspirante, eventualmente con información bibliográfica sugerida por docentes del Departamento.

El aspirante a especialista debe inscribirse en la Escuela de Graduados para este curso que no es obligatorio, por el cual no adquirirá validez curricular una vez realizado, y esta básicamente destinado a la preparación de la prueba.

6. Temario del Curso Introductorio

OBJETIVO GENERAL

Brindar al aspirante el apoyo docente y los instrumentos metodológicos necesarios para alcanzar el nivel de conocimientos básicos requeridos reglamentariamente e instrumentados para acceder al ciclo básico de esta disciplina.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos institucionales:

- Brindar apoyo docente para la conceptualización de contenidos generales de Epidemiología, Administración de Servicios de Salud y Salud Ocupacional.
- Desarrollar destrezas en la revisión de la bibliografía seleccionada, fomentando el autoestudio y el encare sistematizado de los contenidos temáticos.
- Brindar apoyo docente y metodología adecuada para enfrentar la prueba de suficiencia programada.

EQUIPO DOCENTE Dpto. de Medicina Preventiva y Social

- Coordinador del Curso Introductorio:* Prof. Adj. Dr. Rodolfo Vázquez.

❑ *Docentes:*

Asistente Dra. Adriana Misa
Prof. Adj. Dra. Ima León
Prof. Agda. Dra. Myriam Contera

METODOLOGÍA

Este curso está basado en la revisión bibliográfica de los distintos temas que figuran en el programa, fomentando el autoaprendizaje y el encare sistematizado de los contenidos temáticos.

Previamente a cada encuentro se recomendará la bibliografía correspondiente. Se realizará en base a dos encuentros semanales, los días martes y jueves, de 16 a 19 horas.

El docente realizará una actualización y puesta a punto final de cada tema, con un breve teórico al final de cada encuentro. Se espera que los aspirantes hayan estudiado la bibliografía recomendada, y participen en las discusiones que se desarrollarán en la primera parte de los encuentros.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

- ❑ Presentación del Curso Introductorio y recomendación de bibliografía.
- ❑ Concepto de salud. El proceso Salud-Enfermedad. Historia Natural de las enfermedades. Niveles de Prevención.
- ❑ Demografía. Población. Elementos estructurales y dinámicos.
- ❑ Epidemiología. Definiciones, Concepto y Usos.
- ❑ Modalidades de atención. Niveles de atención. Niveles de complejidad
- ❑ Salud y Medio Ambiente. Salud y Trabajo. Conceptos Generales.
- ❑ Administración de Servicios de Salud. Conceptos y evolución histórica.
El proceso administrativo.
- ❑ Conceptos generales de Metodología de investigación.

7. Prueba de selección.

Se realizará una única prueba escrita individual para evaluar el grado de suficiencia sobre los contenidos establecidos en el Programa del Curso. El nivel mínimo de aprobación está establecido en un 70%. La prueba se realizará en la segunda semana de diciembre.

- ❑ Asistencia al Curso Introductorio.

La asistencia no será obligatoria.

8. Cupos.

El número de plazas disponibles para la carrera de especialista en Salud Ocupacional no tendrá límites y su número será establecido por el número de aquellos aspirantes inscriptos que hallan realizado y aprobado la prueba de ingreso.

9. Ambito de formación.

A la estructura docente del Departamento se asocian otras estructuras dado el propio objeto de estudio de la especialidad que supone la necesaria formación interdisciplinaria.

Se ha fomentado, por tanto, la integración con diferentes estructuras docentes universitarias. En relación a la Facultad Medicina existe colaboración permanente del Departamento de Medicina Preventiva y Social y del Departamento de Toxicología. En forma puntual tenemos también colaboración de la Cátedra de Neumología y Tisiología, Dermatología y Rehabilitación Física.

Así mismo el Departamento de Salud Ocupacional integra la red temática Universitaria del Mundo del Trabajo. A partir de la misma existe integración docente con la Facultad de Ciencias Sociales (Departamento de Sociología), Facultad de Psicología (Departamento de Psicología Laboral y Organizacional), la Facultad de Química (Departamento de Toxicología) y la Facultad de Derecho (Cátedra de Derecho Laboral).

La actividad teórica se desarrolla en el Departamento de Salud Ocupacional en el Hospital de Clínicas, 2º piso.

La actividad de diagnóstico, información y asesoramiento en Medicina Ocupacional se realiza en los espacios correspondientes a las policlínicas de:

- Medicina del Trabajo del departamento de Salud Ocupacional.
- Policlínica de Toxicología Ocupacional y Ambiental en el Departamento de Toxicología, Hospital de Clínicas.
- División Universitaria de la Salud. Área de Salud Ocupacional (D.U.S.). Carné de Salud .

La actividad de terreno, se efectúa en diferentes ámbitos a fin de conocer los riesgos laborales de los distintos procesos productivos señalados en el modulo XX sobre Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en las distintas ramas de actividad.

10. Tiempo de formación.

La duración del programa de formación de especialistas en Salud Ocupacional será de tres años, el primer año corresponde al año básico común.

El año básico común a Epidemiología y Administración de Servicios de Salud introduce al postgrado en los contenidos de la salud colectiva y lo capacita en el uso del método epidemiológico.

El programa de los segundos y terceros años que se presenta a continuación desarrolla los contenidos específicos que debe poseer el Especialista en Salud Ocupacional, así como también fomenta una actitud que le permita entender la importancia de la acción multidisciplinaria en materia de Prevención de Riesgos en el Trabajo, que tenga en cuenta desde los riesgos más evidentes a los más difusos, así como también las Enfermedades inespecíficas o relacionadas con el trabajo.

Será obligatoria la asistencia al 90% de las actividades programadas.

El tiempo de formación será de 48 semanas por año, durante un total de 3 años, haciendo un total de 144 semanas de formación.

Cada semana incluye no menos de 24 horas semanales de actividad presencial durante 5 días a la semana. Esto implica 1152 horas de formación anual y en el tiempo total del postgrado 3456 horas presenciales. Según la Ordenanza de la Universidad de la República sobre Carreras de Postgraduación esto equivale a 460 créditos (un crédito es igual a 15 horas entendiéndose por ello a la mitad de horas presenciales y la otra mitad de horas de trabajo personal).

11. Rotaciones.

Las rotaciones obligatorias se realizarán en :

- Policlínica de Salud Ocupacional de la División Universitaria de la Salud . 1^a semestre del 2^a. Lunes y Jueves 14 hora.
- Policlínica de Toxicología Ambiental y Ocupacional , dependiente del Departamento de Toxicología del Hospital de Clínicas. Martes hora 11 y Jueves hora 15. Durante 2 semestre del 2^a año.
- Policlínica de Medicina del Trabajo del Dep. Salud Ocupacional . Martes hora 16 . 1 semestre del 3^a año.
- Departamento de Salud ambiental y Ocupacional del MSP. Edificio Central 4 piso. 2^a semestre del 3^a año. Lunes y Miércoles hora 14 .

Se realiza además una rotación por el laboratorio de higiene ambiental de la cátedra de Toxicología ambiental de la Facultad de Química.

12. Metodología de enseñanza

La docencia del postgrado se realiza promoviendo el aprendizaje activo, integrando al alumno a la actividad asistencial, docente y de investigación con responsabilidades progresivas de acuerdo a su capacitación. La enseñanza centrada en los problemas

13. Evaluación.

La evaluación se llevará a cabo en base a:

- Un continuo control de asistencia, dedicación, aprendizaje y rendimiento por parte del personal docente que supervisa al alumno.
- Prueba de conocimiento al finalizar cada módulo.

14. Prueba Final.

Consistirá de 2 partes, eliminatorias, Teórico – Prácticas, buscando integrar los conocimientos y destrezas manuales e intelectuales de todo el curso.

III. ACTIVIDAD GENERAL DEL ALUMNO DE POSTGRADO

La concurrencia del alumno será diaria, de lunes a viernes de 16 a 20:30 hs.

Será obligatoria la asistencia al 90 % de las actividades programadas.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN.

1. Generalidad

El programa del Postgrado en Salud Ocupacional tendrá una duración de 3 años con alta dedicación horaria presencial, adaptándose a la dinámica del Departamento.

2. Programa Temático.

Formación teórica

Además de asistir a todas las actividades de interés científico, es conveniente desarrollar un programa teórico. Se trata no tanto de impartir lecciones teóricas, como de abordar las bases de la salud ocupacional en forma dialogada y actualizada, previa búsqueda de bibliografía.

El programa teórico debe entenderse como una forma de orientar en los temas a considerar en la planificación de los años de actividad específica en la especialidad, que debe ser adaptado a las características especiales del medio donde el Servicio actúa y a la oportunidad que la actividad académica determine.

Formación práctica y asistencial (habilidades y destrezas).

Nuestro programa de formación se basa en la progresiva adjudicación de responsabilidad asistencial, asesoramiento, promoción - educación e investigación al aspirante a médico especialista en Salud Ocupacional, lo cual constituye el mejor método de aprendizaje de la especialidad. En el proceso de enseñanza – aprendizaje de la especialidad existe, como hecho dominante, el protagonismo de quien se está formando y su participación entusiasta e ineludible en la extensa gama de actividades asistenciales, docentes y de investigación que el Departamento desempeña en la actualidad.

A continuación se exponen los objetivos específicos, contenidos temáticos y metodología planteada; criterios que deben orientar las tareas a realizar en cada uno de los años de postgrado.

Primer año

El Ciclo Básico de Postgrado es el primer año para las Especialidades de Epidemiología, Administración de Servicios de Salud y Salud Ocupacional.

OBJETIVO GENERAL DEL CICLO BÁSICO

- Lograr la adquisición de conocimientos básicos en el área de la Salud Pública a través de la comprensión del fenómeno Salud-Enfermedad y las respuestas sociales a esos problemas con énfasis en la realidad uruguaya
- Capacitar al alumno en destrezas para la utilización de los instrumentos apropiados para interpretar el fenómeno Salud-Enfermedad

ESTRUCTURA DEL CICLO BÁSICO

Módulos

1) Salud y Ambiente 42 horas

Objetivo General

Introducir al estudiante en los conceptos de Salud generales de salud pública, el ambiente y su vinculación con la salud.

Objetivos Específicos:

- Analizar los procesos de salud enfermedad en los colectivos humanos.
- Caracterizar las vinculaciones entre la salud de las poblaciones y los diferentes ambientes.
- Conocer los principales factores de riesgo del ambiente general y laboral

2) Salud y Población 33 horas

Objetivo General

Establecer un marco de referencia que le permita al estudiante:

- elaborar los conceptos demográficos fundamentales
- descubrir su aplicación en el área de la Salud Pública

Objetivos Específicos

- Conocer el área de los conocimientos demográficos descriptivos.
- Advertir las relaciones de estos conocimientos con los correspondientes a la Epidemiología y a la Administración de Servicios de Salud.
- Identificar las fuentes de datos demográficos.
- Utilizar los indicadores demográficos en la resolución de ejercicios.

3) **Introducción a la Epidemiología**

21 horas

❑ **Objetivo General**

Brindar apoyo docente al estudiante de postgrado para que conozca el concepto y los usos de la epidemiología desde sus orígenes hasta la actualidad.

❑ **Objetivos Específicos**

- Identificar las transformaciones experimentadas por esta disciplina a lo largo de la historia
- Conocer el papel que tiene la Epidemiología en relación a la práctica clínica
- Identificar el rol que desempeña actualmente la Epidemiología en la gestión de los servicios de salud
- Analizar la dimensión que adquiere la Epidemiología en el diagnóstico de salud comunitaria

4) **Introducción a la Gestión**

45 horas

❑ **Objetivo**

Abordar un marco de referencia que oriente al estudiante en los fundamentos de la Administración y su aplicación en el campo de la Salud Pública.

❑ **Objetivos Específicos**

- Identificar las fases del ciclo administrativo
- Exponer las bases de la Planificación Sanitaria
- Analizar los diferentes tipos de organizaciones
- Conocer las generalidades de la gestión de los Recursos (Humanos, Materiales y Financieros)
- Reconocer la aplicación de la Administración en los Sistemas de Salud.

5) **Metodología de la Investigación y Bioestadística**

150 horas

❑ **Objetivo general**

- Que el estudiante aprenda la metodología de investigación y estadística aplicados a los estudios epidemiológicos con especial énfasis en los estudios descriptivos.

❑ **Objetivo específico**

- Que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos al diseño de una investigación epidemiológica de tipo descriptivo

6) Economía de la Salud

30 horas

❑ Objetivo

Introducir a los profesionales de la salud en esta disciplina, la economía de la salud, promoviendo una aproximación a los principales conceptos, sus alcances y vías de aplicación al área de la salud y en particular de los servicios de atención médica.

❑ Objetivo específico

Aproximar a los estudiantes en forma general a los temas, sin entrar en detalles particulares de las diferentes áreas abordadas. El enfoque que se propone para el manejo de los temas a discutir, es más de aplicación que de investigación, incluyendo cada módulo el análisis de un caso práctico.

7) Trabajos Prácticos

200 hs

Carga horaria total 530 horas

EQUIPO DOCENTE: Dpto. Medicina Preventiva y Social ,Dpto. Salud Ocupacional
--

EVALUACIÓN

- Para aprobar cada semestre se requiere haber aprobado las evaluaciones de conocimientos de cada uno de los módulos que lo integran; y, no tener más de 10 faltas no justificadas por semestre.

Para el caso de estudiantes que se acojan al régimen del interior, se establecerán las exigencias, de acuerdo con la Coordinación del Ciclo Básico.

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

- ❑ Cada módulo será evaluado a través de una prueba escrita o la realización de un trabajo práctico.
- ❑ En el caso de las pruebas escritas están establecidos tres períodos. La no presentación a alguno de éstos períodos, significará la pérdida del mismo, excepto en los casos debidamente justificados por escrito, que serán evaluados por la Coordinación del Ciclo.
- ❑ En el caso de realización de trabajos prácticos, los mismos serán individuales.

- ❑ El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba es de 70%. La escala de calificación será de 0 a 12, siendo 6 el 70%. Las calificaciones se agrupan según el siguiente criterio:

0 - 5 = Insuficiente

6 - 9 = Suficiente

10 - 12 = Excelente

TRABAJO FINAL

El trabajo final del Ciclo Básico consiste en la presentación del Informe final de una investigación, cuyo pre-proyecto y proyecto serán realizados durante el curso.

El proyecto de investigación deberá ser presentado y aprobado por el cuerpo docente del Departamento antes del 31 de marzo de cada año.

La ejecución de la investigación se realizará a partir de ese momento, debiendo ser presentado el Informe Final antes del 30 de setiembre del mismo año.

Segundo y Tercer año

MODULO I. SALUD Y TRABAJO.

Objetivos. Iniciar al estudiante en los conceptos básicos de la Salud Ocupacional en el contexto social.

Contenido.

1. Concepto de Salud. Evolución histórica.
 - Proceso salud – enfermedad
 - Determinantes sociales de la enfermedad
 - Atención integral de la salud
2. Contexto socio – económico – político cultural del país. Contexto regional e internacional.
3. Relación entre salud y trabajo
 - Trabajo: elemento social preponderante
 - Proceso productivo. Proceso de trabajo.
 - Interrelación salud – formas de producción
 - Categorías en salud –enfermedad emergente del vínculo con el trabajo.
 - Nuevos paradigmas en el área. El polo positivo del trabajo en el bienestar del trabajador.
4. La Salud Ocupacional.
 - Identificación de un área problema
 - Naturaleza, definición y objetivos
 - La actitud del especialista

Metodología. Introducción teórica y seminarios

Duración 64 horas

MODULO II. LA SALUD OCUPACIONAL EN EL PAIS.

Objetivos. Generar conocimientos sobre políticas sanitarias en Salud Ocupacional acorde a los objetivos internacionalmente definidos.

Contenido.

1. Sub Sistemas de Salud Ocupacional a nivel Nacional
2. Modelos de atención de la salud ocupacional en otros países.

Metodología. Introducción teórica y Talleres

Duración. 32horas.

MODULO III. LEGISLACION LABORAL.

Objetivos. Proporcionar conocimientos de la legislación relativa a la Salud Ocupacional.

Contenido.

- 1.- Legislación Nacional Laboral
- 2.- Legislación específica sobre la salud laboral.
- 3.- Legislación comparada a nivel regional
- 4.- Convenios y recomendaciones internacionales
 - Proceso de elaboración de los convenios
 - Ratificación nacional de los convenios
- 5.- Competencias de los Organismos Nacionales

Metodología. Introducción teórica y seminarios

Duración. 64 horas

MODULO IV. SOCIOLOGIA DEL TRABAJO.

Objetivo: Introducir al postgrado en los conocimientos básicos de la sociología aplicada al trabajo.

Contenido.

1. Origen y evolución de la Sociología del Trabajo
2. Nuevos modelos productivos en el Uruguay.
3. Metodologías de análisis de las condiciones de trabajo.
4. Cambios recientes en el mundo del trabajo. Las nuevas calificaciones .La relación educación – trabajo.

Metodología. Introducción Teórica.

Duración .16 horas.

MODULO V. CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

Objetivos. Capacitar en el abordaje de técnicas de investigación y evaluación de las condiciones de trabajo

Contenido.

- 1.- Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
 - Concepto de las organizaciones internacionales {OIT, OMS}
- 2.- Concepto de Riesgo y factores de riesgo. Modelo teórico salubrista. Enfoque de riesgo. Otros modelos del área de la seguridad. Carga y desgaste laboral. Procesos destructivos y proceso beneficiosos en el trabajo. Definición, conceptos y clasificación.
- 3.- Metodología de la investigación. Diferentes técnicas de abordaje observacionales: Técnicas ergonómicas (L.E.S.T.) Valoración sensorial. Introducción a técnicas de investigación de la Higiene del Trabajo. Técnica de investigación participativa. Modelo Obrero Italiano. Mapa de riesgo. Modelo Xochimilco.

Metodología. Introducción Teórica, talleres y actividad de terreno
Duración .100 horas.

MODULO VI. EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA EN SALUD OCUPACIONAL

Objetivo: Formar al postgrado en epidemiología y estadística aplicada a la salud ocupacional, en particular en el uso del método epidemiológico y las técnicas de vigilancia epidemiológica orientada a la salud de los trabajadores.

Contenidos

1. Estadística en Salud Ocupacional. Criterios generales. Datos nacionales e internacionales relevantes en salud ocupacional. Indicadores de uso frecuentes. Índices de frecuencia y gravedad. Tasas de incidencia y de prevalencia.
2. Epidemiología en Salud Ocupacional
Aplicación del método epidemiológico en Salud Ocupacional
Vigilancia epidemiológica.

Metodología: Actividades teóricas expositiva y seminarios
Duración: 64 horas

MODULO VII. ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL

Objetivo: Capacitar en la adquisición de habilidades y destrezas para la gestión.

Contenido

1. Administración en Salud Ocupacional. Conceptos generales.
2. La gestión de Servicios de Seguridad y Salud Ocupacional.
3. Gestión de riesgo. Conceptos. Norma ISO 14000, Norma UNIT 18000
4. Planificación estratégica aplicada en salud ocupacional.
5. Programación en el área laboral .Metodología de la elaboración de un programa.
6. Programación de la prevención en Salud Ocupacional

Metodología. Actividades Teórica expositivas y talleres de trabajo a partir de problemas

Duración. 48 horas.

MODULO VIII. DAÑOS A LA SALUD VINCULADOS CON EL TRABAJO. PATOLOGIA DEL TRABAJO. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES.

Objetivos. Capacitar al estudiante en los conocimientos generales de accidentes y enfermedades profesionales.

Contenido

- 1.- Accidentes de trabajo
 1. Definición, conceptos y magnitud del problema
 2. Causas de los accidentes.
 3. Prevención de los accidentes
- 2.- Enfermedades ocupacionales. Enfermedades Profesionales y Vinculadas al Trabajo
 1. Definición y conceptos
 2. El carácter multifactorial de las enfermedades y su relación con el trabajo
 3. Nuevos modelos explicativos

Metodología. Introducción teórica, seminarios

Duración. 48 horas

MODULO IX. HIGIENE DEL TRABAJO

Objetivos. Ubicar la Higiene del Trabajo en el contexto de la Salud Ocupacional. Proporcionar conceptos básicos de Higiene.

Contenido.

- 1.- Conceptos Generales
 1. Definición, conceptos y clasificación
 2. área de aplicación
- 2.- Higiene Teórica
 1. Límites higiénicos de exposición. Criterios nacionales e internacionales.
 2. Definición de MAC, TLV etc. Sus limitaciones.
- 3.- Higiene de Campo
 1. Detección, evaluación de factores de riesgo en ambiente laboral. Encuesta Higiénica.
 2. Procedimientos analíticos.
 3. Valoración de resultados. El informe de Higiene Industrial.
- 4.- Higiene Operativa.
 1. Medidas de Control de riesgos
 2. Medidas higiénico- ambientales
 3. Medidas de protección personal

Metodología: Introducción teórica, actividad de campo con visitas de reconocimiento y valoración. Actividad de laboratorio

Duración: 96 horas

MODULO X. SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Objetivos. Capacitar en las técnicas de seguridad en el trabajo.

Contenidos:

1. Conceptos generales de Seguridad. Evolución histórica.
2. La condición insegura y el acto inseguro.
3. Principales riesgos: eléctricos, de explosión, de incendio, mecánicos.
4. Programas de seguridad. Técnicas de seguridad
5. Accidente laboral. Definición legal y preventiva de los accidentes. Incidentes
6. Técnicas de investigación de los accidentes. Árbol de Causas

Metodología. Introducción teórica, actividad de campo con visitas de reconocimiento y valoración.

Duración. 80 horas

MODULO XI. FACTORES DE RIEGO FISICOS DEL AMBIENTE LABORAL Y SU RELACION CON LA SALUD.

Objetivos. Identificar, evaluar y controlar las condiciones físicas del lugar de trabajo y conocer la patología vinculada a las mismas.

Contenido.

- 1.- La iluminación y el cromatismo.
 1. intensidad de la luz y tipo de trabajo
 2. técnicas de medición
 3. colores, brillo y contraste.
 4. Patología vinculada. Evaluación y prevención
- 2.- Ruido
 1. Conocimientos básicos de acústica
 2. La función auditiva
 3. Fuentes generadoras de ruido
 4. Técnicas de medición
 5. Patología vinculada. Hipoacusia
 6. Efectos extra-auditivos
 7. Evaluación y prevención
- 3.- Vibraciones
 1. física de las vibraciones
 2. fuentes generadoras de vibraciones
 3. receptores corporales. Efecto funcional y orgánico
 4. medición de vibraciones
 5. Patología vinculada
 6. Evaluación y prevención
- 4.- Microclima laboral
 1. Energía térmica, formas de presentación en el ambiente de trabajo.
 2. Fenómenos de transferencia
 3. Evolución del microclima
 4. Termorregulación. Los mecanismos físicos responsables de la disipación del calor.

5. Sobrecarga térmica. Concepto. Manifestaciones fisiológicas, índices de sobrecarga.
 6. Evaluación y control del medio ambiente caluroso
 7. Los estudios fisiológicos en terreno.
 8. El trabajo a bajas temperaturas.
 9. Patología vinculada al calor y el frío.
 10. Evaluación y prevención.
- 5.- Radiaciones
1. Física de las radiaciones
 2. Radiaciones no ionizantes
 3. Radiaciones ionizantes
 4. Fuentes laborales de radiaciones
 5. Medición de radiaciones
 6. Efectos biológicos de las radiaciones
 7. Evaluación y prevención

Metodología. Introducción teórica, seminarios y actividades de investigación de campo.
Duración 100 horas.

MODULO XII. FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICOS DEL AMBIENTE LABORAL Y SU RELACION CON LA SALUD.

Objetivos. Identificar, evaluar, y controlar los factores de riesgo biológicos en el ambiente laboral y conocer la patología vinculada a los mismos.

Contenido.

1. - Virus (Hepatitis B, C, H.I.V., Hantavirus)
- 2.- Bacterias (Carbunco, Brucelosis, Leptospirosis, Tétano)
- 3.- Parásitos (Quiste hidático, Chagas)
- 4.- Hongos (Aspergilosis, Psitacosis, Ornitosis)
- 5.- Rickettsias (Fiebre Q)

Metodología. Introducción teórica y seminarios
 Duración 48 horas.

MODULO XIII. FISILOGIA DEL TRABAJO. FATIGA EN EL TRABAJO.

Objetivos. Conocer los mecanismos de adaptación fisiológica a las condiciones y medio ambiente de trabajo, interpretar las variables fisiológicas como indicadores de nocividad.

Contenido.

- 1.- Definición, concepto, y contenido de la fisiología del trabajo.
 - a) Interrelación en el campo de la fisiología
 - b) Evolución de concepto
 - c) Principales problemas de la subespecialidad
- 2.- Trabajo físico. Esfuerzo muscular, dinámico y estático
 - d) Aporte de oxígeno al tejido muscular
 - e) Adaptaciones respiratorias y cardiovasculares
 - f) Metabolismo energético de la actividad muscular

- g) Capacidad de trabajo dinámico y resistencia muscular
- 3.- Concepto y definición de fatiga
 - 4.- Etiología de la fatiga
 - 5.- Clínica de la fatiga

Metodología. Introducción teórica, seminarios y actividades practica de laboratorio.
Duración 48 horas.

MODULO XIV. ERGONOMIA.

Objetivos. Integrar los conocimientos adquiridos en relación a las disciplinas estudiadas con el fin de reducir o eliminar los riesgos del trabajo y mejorar las condiciones de trabajo en general evitando la sobrecarga generadora de fatiga, física, y psíquica, considerando las diferencias individuales.

Contenido.

- 1.- Generalidades de la ergonomía y su aplicación
- 2.- Ergonomía y enfoque multidisciplinario de las CYMAT
- 3.- Ergonomía de diseño, en la construcción y en el uso
- 4.- Ergonomía y estética.
- 5.- Ergonomía correctiva.
- 5.- Transferencia de tecnología.

Metodología. Introducción teórica y seminarios
Duración 64 horas.

MODULO XV. FACTORES DE RIESGO DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO. PSICOLOGIA DEL TRABAJO.

Objetivos. Conocer patología psíquica y social derivada de los factores de riesgo de la organización del trabajo.

Contenido.

1. Psicología Industrial, organización a la psicología de ingeniería. La psicología comportamental
2. La psicología social. El fenómeno grupal
3. Principales determinantes de los factores psico-sociales.
4. Los factores psico-sociales en el ámbito laboral. Estrés laboral.
5. El tiempo del trabajo y su relación con la salud
6. Organización y contenido del trabajo
7. Consecuencias nocivas de los factores psico-sociales
8. La fatiga mental. Síndrome de Burnout.
9. Alcoholismo y toxicomanías y su relación con el trabajo
10. Jubilación, desempleo, paro
11. Capacidad, Incapacidad, y Rehabilitación psicológica. Prevención

Metodología. Introducción teórica y talleres
Duración 64 horas.

MODULO XVI. TOXICOLOGIA OCUPACIONAL.

Objetivos. Obtener los conocimientos básicos necesarios para la prevención primaria y el diagnóstico precoz en toxicología ocupacional.

Contenido

- 1.- Introducción a la Toxicología Industrial
- 2.- Contaminantes químicos. Polvos. Condiciones físicas y naturaleza química. Clasificación. Las principales ocupaciones con exposición a polvo. Medición del polvo ambiental. Patología vinculada
Evaluación y prevención- Gases, humos y vapores. Definiciones y clasificación Las principales actividades afectadas Medición en el ambiente laboral. Vías de absorción e mecanismos de nocividad. Patología vinculada. Evaluación y prevención.
- 3.- Exposición laboral a metales y su patología
- 4.- Exposición laboral a Hidrocarburos-solventes y su patología
- 5.- Exposición laboral a plaguicidas
- 6.- Exposición laboral a monómeros y aditivos plásticos
- 7.- Exposición laboral a sustancias tóxicas en ambientes hospitalarios
- 8.- Exposición laboral a colorantes y pigmentos

Metodología. Introducción teórica y seminarios
Duración. 96 horas.

MODULO XVII. ENFERMEDADES OCUPACIONALES POR SISTEMAS.

Objetivos. Integrar los conocimientos adquiridos a la etiopatogenia, fisiopatología, clínica y tratamiento de las enfermedades ocupacionales.

Contenido.

- 1.- Enfermedades respiratorias ocupacionales.
- 2.- Dermopatías ocupacionales
- 3.- Enfermedades neurológicas ocupacionales
- 4.- Enfermedades osteo-articulares ocupacionales

Metodología. Introducción teórica y seminarios
Duración. 80 horas.

MODULO XVIII. CANCER OCUPACIONAL Y OTROS EFECTOS GENETICOS.

Objetivos. Identificar, evaluar y controlar los principales agentes genotóxicos y cancerígenos del ambiente laboral.

Contenido.

- 1.- Agentes cancerígenos en el medio laboral
- 2.- Cánceres más frecuentes
- 3.- Agentes teratogénicos de origen laboral
- 4.- Alteraciones de la reproducción de causa laboral

Metodología. Introducción teórica y seminarios

Duración. 48 horas

MODULO XIX. HISTORIA OCUPACIONAL.

Objetivos. Conocer la metodología de la historia clínico-ocupacional y del encare diagnóstico.

Contenido.

- 1.- La historia clínico ocupacional
- 2.- Confección de protocolos de historias clínicas según riesgo
- 3.- Metodología del diagnóstico de enfermedad profesional.
Peritaje Médico-laboral
- 4.- Encare por problema

Metodología. Introducción teórica .Practica en policlínicas.

Duración 64 horas.

MODULO XX. CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE LABORAL EN LAS PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PAIS. PERFIL DE SALUD EN CADA SECTOR.

Objetivos. Conocer los principales procesos productivos del país e identificar los factores de riesgos presentes en los mismos.

Realizar la practica de técnicas de valoración de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Contenido.

- 1.- Sector Industrial: Construcción, Pesca, Cuero, Cerámica, Vidrio, Textil, Metalúrgica, Plástico, Alimento, Frigorífica, Química, Madera y Papel
- 2.- Sector Comercio y Servicios: Transporte, Sector salud, Sector Bancario, Informática
- 3.- Sector Rural: Agroindustrias, Agricultura, Ganadería

Metodología. Introducción teórica. Visitas de reconocimiento en terreno. Seminarios.

Duración.224

MODULO XXI. TRABAJO DE LA MUJER Y EL MENOR

Objetivos. Conocer las particularidades del trabajo de la mujer y el menor.

Contenido.

- 1.- El trabajo de la mujer y el menor de la industria
- 2.- La mujer y el menor en el medio rural

Metodología. Introducción teórica y seminarios

Duración 16 horas.

MODULO XXII. DETERMINACIÓN DE INCAPACIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA. REHABILITACION LABORAL.

Objetivo

- 1- Determinación de incapacidad física y psíquica
 - a) Aspectos médico – legales
 - b) Baremo.
- 2- Concepto moderno de rehabilitación en Salud Ocupacional.
 - a) El equipo interdisciplinario de rehabilitación
 - b) Rehabilitación física, psíquica y social.
 - c) La rehabilitación en nuestro medio. El enfoque nacional.

Metodología. Introducción teórica, seminarios, práctica en área de fisiatría y terapia ocupacional

Duración.48 horas.

MODULO XXIII. EDUCACION EN SALUD OCUPACIONAL.

Objetivos. Introducir al estudiante en las técnicas pedagógicas para la educación en Salud Ocupacional.

Contenido.

- 1.- Técnicas pedagógicas para la formación de los adultos
- 2.- La O.I.T. y la formación de formadores
- 3.- Formación de empresarios, mandos medios y trabajadores.

Metodología. Introducción teórica y talleres

Duración 32 horas

MODULO XXIV. ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE MEDICINA DEL TRABAJO

Objetivo: Desarrollar habilidades y destreza para la valoración clínica de la salud de los trabajadores.

Prácticas. 1- Policlínica de Medicina del Trabajo del departamento de Salud Ocupacional.

2- Policlínica de Toxicología Ocupacional .

3- División Universitaria de la Salud. (D.U.S.)

Carné de Salud

Duración 576 horas..

3. Trabajos escritos obligatorios

Deberán realizar tres trabajos escritos a lo largo del curso de formación:

Primer año: El mismo se realiza al finalizar el año básico común, tiene como característica ser un trabajo que evalúe los conocimientos adquiridos en metodología de investigación en el área de la salud pública .

Segundo año: Consiste en la realización de un trabajo aplicando técnicas de evaluación en el área de la salud ocupacional, sobre condiciones de trabajo o valoración del estado de salud de trabajadores en las diferentes ramas productivas.

Tercer año: El trabajo final debe tener carácter monográfico. El tema de la monografía será propuesto por el postgrado o por el Departamento. Una vez aprobada la temática del trabajo será orientada y corregida por el equipo docente. Se asignará un tutor para guía de los trabajos escritos.

V. REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES.

La evaluación será continua, periódica y final.

Al finalizar cada módulo existirá una evaluación, individual y/o colectiva, sobre conocimientos adquiridos por el postgrado.

Anualmente la Jefatura del Servicio realizará una evaluación del alumno estableciéndose un juicio de actuación al final de cada año en el que se hará referencia específica a:

- Asistencia y cumplimiento del horario de trabajo.
- Integración a la actividad del Servicio
- Cumplimiento de las actividades obligatorias (en lo que se refiere a los trabajos escritos)
- Actitudes. Destrezas. Habilidades. Areas cognoscitivas.
- Evaluación de los módulos que permitan guiar al docente y al alumno en el proceso efectivo de adquisición de conocimientos.
- Desempeño en los Seminarios

De la evaluación anual surgirá un informe escrito, del cual se enviará copia a la Escuela de Graduados.

VI. PRUEBA FINAL DEL POSTGRADO.

Para obtener el título de especialista en Salud Ocupacional, el alumno deberá haber aprobado los seis semestres de la especialidad, haber entregado los trabajos escritos, la Monografía y rendir la Prueba Final.

Consta de dos instancias, sucesivas

1ª prueba: La misma consiste en la realización de una prueba teórica escrita. El postgrado deberá desarrollar un tema de la especialidad que se elegirá por sorteo del listado temático para la prueba final. La misma pretende evaluar los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno.

2ª prueba: Consiste en la resolución de una situación problemática vinculada a la salud y el trabajo. La misma evalúa los aspectos vinculados a la incorporación de habilidades y destrezas adquiridas a lo largo del curso.

Una vez finalizada la prueba, el tribunal procederá a juzgar la idoneidad técnica del aspirante, partiendo del concepto que éste deberá estar habilitado para actuar por sí mismo en el ejercicio práctico y corriente de la especialidad.

El resultado, teniendo en cuenta de manera integradora las evaluaciones continuas y parciales durante el desempeño del curso por parte del alumno y la prueba final, será de Sobresaliente, Suficiente o Insuficiente.

VII. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO

Cumplidos todos los requisitos curriculares y elevados todos los informes favorables, la Escuela de Graduados, le otorgará el Título de **“ESPECIALISTA en SALUD OCUPACIONAL”**.